

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de rectificación de anuncio de licitación contrato.*

Habiéndose publicado anuncio de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de expediente: T-MM6116/OAT0, servicios de asistencia técnica a la dirección de las obras correspondientes a la terminación de la infraestructura, urbanización e intervención arqueológica de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo: Renfe-Guadamedina, en el BOJA número 117, de 21 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se procede a rectificar el anuncio de la siguiente manera:

Donde dice:

6. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 25 de julio de 2017.

Debe decir:

6. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 6 de septiembre de 2017.

Donde dice:

8. Otras Informaciones: No procede.

Debe decir:

8. Otras informaciones: Se ha detectado un error material en el cálculo del valor anual medio en el Cuadro 1.- Medios personales y materiales que el licitador se obliga a adscribir a la ejecución del contrato, A) Solvencia Económica y Financiera - del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de asistencia técnica a la dirección de las obras de terminación de infraestructura, urbanización e intervención arqueológica de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo: Renfe-Guadamedina.

Los licitadores que estén interesados en continuar en el procedimiento de adjudicación del contrato de asistencia técnica a la dirección de las obras de terminación de infraestructura, urbanización e intervención arqueológica de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo: Renfe-Guadamedina, deben presentar, antes del día 6 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, un escrito de ratificación de la oferta presentada anteriormente o una nueva oferta.

Sevilla, 31 de julio de 2017.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.